

Ref. Expte. 114.118-2 c. agreg.  
Nota No. 369 119.030-9/85

35

36



Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 3 ENE 1986

SEÑOR JUEZ:

Me dirijo a Usted, por expresa indicación superior, con relación a los autos caratulados: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO S/DENUNCIA-Caso APPEL DE LA CRUZ, JOSE LUIS.

Sobre el particular informo a Usted que el ciudadano José Luis APPEL de la CRUZ de nacionalidad CHILENA nacido el 16-7-52 reside en el país desde el 17-11-73 concediendosele radicación definitiva en el mismo a partir del día 29-3-74.

Dicho acto se encuentra registrado en Decreto 87/74 FIM 11.109.

Saludo a Usted atentamente.

EDRI BRACALEMA BENTON  
JEFE DIVISION REGISTRO Y CERTIFICACIONES  
SECRETARIA NACIONAL DE EMIGRACIONES

AL Señor Jueza/c Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional No. DOS  
Dr. ALDO C. ROLANDO  
S. D.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten text at the bottom of the page]*